



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000588-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a cancelación del ciclo inicial de acceso a la Formación Profesional del Instituto de Educación Secundaria Duque de Albuquerque de Cuéllar y alternativas de formación para los prematriculados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000586 a POC/000588.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las razones y circunstancias de la cancelación del ciclo inicial de acceso a la Formación Profesional del Instituto Educación Secundaria Duque de Albuquerque de Cuéllar (Segovia) y qué medidas se van a adoptar para ofrecer alternativas de formación en Cuéllar y para compensar a las personas que se habían prematriculado?

Valladolid, 17 de septiembre de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez